

MARIA ELENA, 07-03-2023
Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente.

EXENTO N° 0895-2023

VISTOS


Acuerdo de Concejo N° 030/2023 de fecha 06 de Marzo del 2023; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1 Apruébese**, el Acuerdo de Concejo N° 030/2023, Aprueba Adjudicación compra de hojas y tintas para Establecimientos Educativos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal -Contabilidad y Presupuesto - Alcaldía - Control- Daems- Archivo.